

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Resoba

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del expresado Decreto

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
1	Barreda Cuesta, Antonio.	Varón	39	Iglesia	Labrador.	Si
2	Barreda Fernández, Pascuala.	Hemb.	66	Idem.	Su sexo.	Si
3	Barreda Ramos, Pedro.	Varón	40	C. del Norte.	Labrador.	Si
4	Barreda Sierra, Mariano.	Idem	72	Idem.	Idem.	Si
5	Báscones Barreda, Manuela.	Hemb.	49	Idem.	Su sexo.	Si
6	Báscones Barreda, Teófilo.	Varón	45	Idem.	Labrador.	Si
7	Blanco Martín, Angela.	Hemb.	24	Mayor.	Su sexo.	Si
8	Casado Ramos, Francisca.	Idem	47	Idem.	Idem.	Si
9	Cerezo Simal, Brígida.	Idem	63	Idem.	Idem.	Si
10	Cerezo Simal, Teresa.	Idem	60	Idem.	Idem.	Si
11	Delgado Rueda, Lorenza.	Idem	45	Iglesia.	Idem.	Si
12	Díaz Gómez, Lupicinia.	Idem	34	Idem.	Idem.	Si
13	Fernández Blanco, Santiago.	Varón	50	Mayor.	Labrador	Si
14	Fernández Lores, Aquilina.	Hemb.	23	Idem.	Su sexo.	Si
15	Fernández Lores, Oroncio	Varón	32	Idem.	Labrador.	Si
16	Fernández Moreno, Eleuteria.	Hemb.	51	C. del Norte.	Su sexo.	Si
17	Fernández Moreno, Félix.	Varón	61	Mayor.	Labrador.	Si
18	Fernández Moreno, Ildefonso.	Idem	40	C. del Norte.	Idem.	Si
19	Fernández Moreno, Susana.	Hemb.	24	Mayor.	Su sexo.	Si
20	Fernández Moreno, Zacarias.	Varón	57	Idem.	Estanquero.	Si
21	Fernández Vega, Lucía.	Hemb.	68	Idem.	Su sexo.	Si
22	Fernández Vega, Mateo.	Varón	50	Idem.	Labrador.	Si
23	Ibáñez Merino, Amalia.	Hemb.	29	Idem	Su sexo.	Si
24	Ibáñez Merino, Policarpo.	Varón	41	C. del Norte.	Labrador.	Si
25	Izquierdo Fernández, Gabino.	Idem	73	Idem.	Idem.	Si
26	Julián Fernández, Gregorio.	Idem	38	Mayor.	Idem.	Si
27	Julián Ramos, Antonia	Hemb.	24	Idem.	Su sexo.	Si
28	Julián Ramos, Faustino.	Varón	26	Idem.	Labrador.	Si
29	Lores Ramos, Victoria.	Hemb.	65	Idem.	Su sexo.	Si
30	Mancebo Simal, Benita.	Idem	44	C. del Sur.	Idem.	Si
31	Marina Cuevas, Petra.	Idem	63	Iglesia.	Idem.	Si
32	Marina Moreno, Anastasio.	Varón	25	Idem.	Labrador.	Si
33	Marina Moreno, Félix.	Idem	37	Mayor.	Idem.	Si
34	Marina Ramos, Froilana.	Hemb.	74	Idem.	Su sexo.	Si
35	Marina Ramos, Justo.	Varón	56	Iglesia.	Labrador	Si
36	Mediavilla Villegas, Vicenta.	Hemb.	74	C. del Este.	Su sexo.	No
37	Merino Barreda, Dorotea.	Idem	48	C. del Oeste.	Idem.	Si
38	Merino Barreda, Gregoria.	Idem	68	Idem.	Idem.	Si
39	Merino Barreda, Jesusa.	Idem	34	Mayor.	Idem.	Si
40	Merino Barreda, Maricruz.	Idem	61	C. del Oeste.	Idem.	Si
41	Merino Barreda, Teodosia.	Idem	37	Iglesia.	Idem.	Si
42	Merino Delgado, Basilisa.	Idem	44	C. del Oeste.	Idem.	Si
43	Merino Izquierdo, Elías.	Varón	36	Iglesia.	Labrador.	Si
44	Merino Izquierdo, Fermina.	Hemb.	45	Idem.	Su sexo.	Si
45	Merino Izquierdo, María.	Idem	40	Idem.	Idem.	Si
46	Merino Ramos, Valeriano.	Varón	29	Idem.	Labrador.	Si
47	Merino Ramos, Victorina.	Hemb.	31	Mayor.	Su sexo.	Si
48	Merino Vega, Blas.	Varón	72	Iglesia.	Labrador.	Si
49	Merino Vega, Francisca.	Hemb.	40	C. del Este.	Su sexo.	Si
50	Moreno Fernández, Vicenta.	Idem	47	Mayor.	Idem.	Si
51	Moreno Izquierdo, Isidro.	Varón	45	Iglesia.	Labrador.	Si
52	Moreno Izquierdo, Mariano.	Idem	51	Idem.	Idem.	Si
53	Moreno Marina, Rosa.	Hemb.	50	Idem.	Su sexo.	Si
54	Moreno Merino, Emiliano.	Varón	33	Idem.	Labrador.	Si
55	Moreno Merino, María.	Hemb.	57	Idem	Su sexo.	Si
56	Moreno Merino, Nicolasa.	Idem	60	Mayor.	Idem.	Si
57	Moreno Pérez, Casilda.	Idem	29	Iglesia.	Idem.	Si
58	Moreno Pérez, Felipa.	Idem	36	Idem.	Idem.	Si
59	Moreno Ramos, María.	Idem	53	Mayor.	Idem.	Si
60	Moreno Ramos, Sinforsosa.	Idem	41	Idem.	Idem	Si
61	Moreno Vega, Inés.	Idem	57	Idem.	Idem.	Si
62	Moreno Vega, Manuela.	Idem	69	Idem.	Idem.	Si
63	Ramos Antón, Nicolasa.	Idem	28	Idem.	Idem.	Si
64	Ramos Antón, Tomás.	Varón	25	Idem	Idem.	Si
65	Ramos Báscones, Ciriaco.	Idem	26	C. del Norte.	Labrador.	Si
66	Ramos Báscones, Maximina.	Hemb.	34	Mayor.	Su sexo.	Si
67	Ramos Báscones, Petra.	Idem	29	Idem.	Idem.	Si
68	Ramos Casado, Urbano.	Varón	24	Idem.	Herrero.	Si
69	Ramos Cerezo, Macario.	Idem	38	Idem.	Secretario.	Si

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	SEXO	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO		Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?
				calles (o plaza, etc.) y número de la casa	En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad		
70	Ramos Cerezo, Moisés.	Varón	26	Mayor.		Labrador.	Si
71	Ramos Diez, Castor.	Idem	47	Resoba.		Pastor.	Si
72	Ramos Diez, Gregorio.	Idem	60	Iglesia.		Labrador.	Si
73	Ramos Diez, Victoriano.	Idem	52	Mayor.		Idem.	Si
74	Ramos García, Martina.	Hemb.	73	Idem.		Su sexo.	Si
75	Ramos Izquierdo, Pedro.	Varón	50	Idem.		Labrador.	Si
76	Ramos Izquierdo, Teresa.	Hemb.	52	Iglesia.		Su sexo.	Si
77	Ramos Marina, Domingo.	Varón	49	Mayor.		Labrador.	Si
78	Ramos Marina, Miguel.	Idem	50	Idem.		Idem.	Si
79	Ramos Marina, Pedro.	Idem	55	Idem.		Idem.	Si
80	Ramos Merino, Ponciano.	Idem	30	Idem.		Idem.	Si
81	Ramos Moreno, Gregorio.	Idem	31	Idem.		Idem.	Si
82	Ramos Moreno, Paulino.	Idem	37	Idem.		Idem.	Si
83	Ramos Moreno, Luís.	Idem	25	Idem.		Idem.	Si
84	Ramos Moreno, Luisa.	Hemb.	51	Iglesia.		Su sexo.	Si
85	Ramos Moreno, Rafaela.	Idem	43	C. del Oeste.		Idem.	Si
86	Ramos Moreno, Rosa.	Idem	70	Idem.		Idem.	Si
87	Ramos Moreno, Victoriana.	Idem	26	Mayor.		Idem.	Si
88	Ramos Ramos, Antoliano.	Varón	50	Idem.		Labrador.	Si
89	Ramos Ramos, Antonio (menor).	Idem	56	Idem.		Idem.	Si
90	Ramos Ramos, Antonio (mayor).	Idem	59	C. del Norte.		Idem.	Si
91	Ramos Ramos, Dolores.	Hemb.	50	Mayor.		Su sexo.	Si
92	Ramos Ramos, Hermenegildo.	Varón	48	Iglesia.		Labrador.	Si
93	Ramos Ramos, Leandro.	Idem	53	Mayor.		Idem.	Si
94	Ramos Sardina, Toribia.	Hemb.	64	Idem.		Su sexo.	Si
95	Ramos Vega, Simón.	Varón	45	C. del Sur.		Labrador.	Si
96	Sardina Merino, Aurelia.	Hemb.	31	C. del Oeste.		Su sexo.	Si
97	Sardina Merino, Marcelino.	Varón	25	Idem.		Labrador.	Si
98	Sierra Redondo, Serapia.	Hemb.	28	Iglesia.		Su sexo.	Si
99	Simal Mediavilla, Micaela.	Idem	54	Idem.		Idem.	Si
100	Vega Marina, Ceferina.	Idem	30	Idem.		Idem.	Si
101	Vega Marina, José.	Varón	29	Idem.		Labrador.	Si
102	Vega Martín, Angela.	Hemb.	37	C. del Norte.		Su sexo.	Si
103	Vega Martín, Marcelina.	Idem	40	Mayor.		Idem.	Si
104	Vega Moreno, Dominica.	Idem	29	C. del Sur.		Idem.	Si
105	Vega Moreno, Matilde.	Idem	37	Idem.		Idem.	Si
106	Vega Moreno, Segunda.	Idem	33	Idem.		Idem.	Si

Como Jefe de la Sección provincial de Estadística

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, formada por esta Jefatura de conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR CIVIL,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO, CATASTRAL Y DE ESTADISTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1934, ordenada por Decreto de 5 de Noviembre de 1933

Provincia de Palencia

Término municipal de Resoba

Sección única

LISTA ADICIONAL de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del día 15 de Abril de 1935.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	Sexo	EDAD (Años cumplidos)	DOMICILIO calle (o plaza, etc.) y número de la casa En los Ayuntamientos rurales: Barrio, aldea o entidad	Profesión, oficio u ocupación	¿Sabe leer y escribir?	Fecha en que adquiere el derecho de sufragio		
							Día	Mes	Año
1	Moreno Delgado, Mariano.	Varón	22	Iglesia.	Labrador.	Si	25	Marzo.	1935
2	Moreno Ramos, Victoria.	Hemb.	22	Idem.	Su sexo.	Si	8	Mayo.	1934
3	Ramos Merino, Isaác.	Varón	22	Idem.	Labrador.	Si	11	Abril.	1935

Don Ciriaco Fierro de la Peña, Jefe de la Sección provincial de Estadística de Palencia

CERTIFICO: Que la lista que precede es la definitiva de los residentes en la demarcación de la expresada Sección, que adquirirán el derecho de sufragio antes del 15 de Abril de 1935 formada por esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 5 de Noviembre de 1933.

V.º B.º

EL GOBERNADOR,

Victoriano Maesso Miralpeix

Ciriaco Fierro de la Peña